



NOTA DE PRENSA

La Consejera de Bienestar Social se reúne con Acamafan

Después de solo nueve meses en el Gobierno, la Consejera de Bienestar Social Doña Aurelia Sánchez recibe a representantes de la Asociación Castellano Manchega de Familias Numerosas

Talavera de la Reina, 10 de febrero de 2016.

Y es que algo tan obvio como que un representante del Gobierno Regional, reciba a un colectivo regional, deja de serlo cuando existe un gobierno como el que anteriormente ha habido en Castilla la Mancha.

Doña Aurelia Sánchez, Consejera de Bienestar Social, recibía a nueve meses de ocupar su cargo, en la Delegación de la Junta de Comunidades de la Plaza del Pan en Talavera de la Reina, a parte de la directiva de Acamafan, Asociación que representa a más de cinco mil familias numerosas de toda Castilla la Mancha y que aglutina a más de diez de Asociaciones locales y provinciales de la región y que defiende los intereses de unas 30.000.

Acamafan exponía a la Consejera, las prioridades a la hora de empezar a trabajar y actualizar parte al menos, de lo perdido por el camino con el anterior Gobierno.

La importancia de trabajar en el desarrollo reglamentario de la Ley aprobada por unanimidad en 2010 por los dos partidos que ocupaban las Cortes Regionales y que a partir de 2011 fue triturada de forma unilateral, sin que esta Asociación nada pudiera hacer, a pesar de todos sus esfuerzos.

Importante y prioritario la revisión y correspondiente modificación de la dolorosa Ley de Tasas de 2012 en la que se grababa a las Familias Numerosas con injustas tasas por copias compulsadas entre otras y sobre todo la ilegalidad en la que incurría eliminando la exención en cualquiera de las tasas en educación recogido en la Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas de ámbito estatal.

La Consejera atendió y escuchó con atención las propuestas de los representantes de Acamafan, explicando por supuesto que de la noche a la mañana no se puede poner todo en marcha, pero que se irá trabajando y desde luego priorizando.

MÁS INFORMACIÓN: M Elena Paniagua Barroso. 639 25 19 71